

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción definitiva)

VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDAS AL TITULO I DE LA LEY № 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

V	URBANO	RURAL
---	--------	-------

NUMERO DE PERMISO
307
FECHA
28/06/2016
ROL S.I.I
6318-348
AMPLIACIÓN

V	12	1	U	> :		

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley Nº 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permisos y Recepción definitiva) de viviendas existentes, suscrita por propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 5419 de fecha 11/05/2016
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I articulo 2º de la Ley Nº 20.898.

1 Otorgar	CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN ((PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino			CALLE 3				
Nο	1621 CASA 7	Lote No		Manzana Sector LOMAS DE BELLAVISTA ETAPA IV			
	URBANO			Zona	HE3		

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, de regularización.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GREZ VALENZUELA. CRISTIAN ALEJANDRO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
•••••	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ESCOBAR DONOSO PATRICIO JOSÉ	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2	129,69			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	C4	26,45	3.175.719
1	HABITACIONAL	E4	35,45	3.062.348
TOTALES			61,90	6.238.068

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA 128,03

3.- PAGO DE DERECHOS:

O. I AGO DE DEREGIOO.				
PRESUPUESTO DE LA OBRA	6.238.068			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	93.571			
DESCUENTO	(-)			
TOTAL A PAGAR	93.571			
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5350743	FECHA	14/06/2016

NOTAS:

1	Se procede a otorgar certificado y permiso de recepción simultánea, en virtud de la Ley 20.898, que no precisa efectuar visita de constatación.
2	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.

JAG / JCY / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES